	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 24	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 21 de 2019			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de mayo de 2019	Hora inicio: N/A	Hora final: N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico		
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano E Facultad de Humanidades
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana E Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 24

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

- DIE** – Solicitud de aprobación de Tesis Aprobada con Distinción para el trabajo de grado *“Políticas curriculares y evaluativas en educación primaria y secundaria en Argentina, Chile y Colombia: Estudio de caso comparado”* de José Emilio Díaz Ballén. (201903780054523).
- FHU** – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado *“Imaginario sociales de lo fiero: entre redes, empleo, escuela, hinchadas y rumba”* de Kevin Daniel Rozo Rondón y Miguel Ángel Ariza Díaz. (201903150056983)
- FED** – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado *“Nuestra escuela: Territorio de juego, diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional”* de Xiomara Rojas Sánchez y Yesika Juliana Silva Valencia. (201903050064443).
- FED** – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado *“Echando Raíz: Una propuesta de investigación – creación en diálogo con la educación Hip Hop”* de Diana Sofía Sánchez Guzmán. (201903050064383).
- FED** – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado *“Hilando el quehacer de las maestras jardineras Waldorf en la Fundación Inti Huasi – Casa del Sol”* de Cindy Constanza López Hernández. (201903050064383).
- FBA** – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado *“La Salsa, diálogo musical en el Instituto Pedagógico Nacional”* de Hellen Vanesa López Tovar. (201903050064383).
- Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para **Wendy Jeraldine Romero Gamboa**. Notificada el 12 de junio de 2018. (201905220063542)
- Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para **Erika Lorena Esteban Rodríguez**. Notificada el 12 de junio de 2018. (201905220072502).
- Solicitud aprobación Acta No. 08 del 27 de febrero de 2019.
- Solicitud aprobación Acta No. 10 del 13 de marzo de 2019.
- Solicitud aprobación Acta No. 12 del 27 de marzo de 2019.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico *“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”* se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. DIE – Solicitud de aprobación de Tesis Aprobada con Distinción para el trabajo de grado <i>“Políticas curriculares y evaluativas en educación primaria y secundaria en Argentina, Chile y Colombia: Estudio de caso comparado”</i> de José Emilio Díaz Ballén. (201903780054523).	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se presentó la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la aprobación de Tesis Aprobada con Distinción para el trabajo de grado *“Políticas curriculares y evaluativas en educación primaria y secundaria en Argentina, Chile y Colombia: Estudio de caso comparado”* de José Emilio Díaz

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 24

Ballén.

Que el Doctorado Interinstitucional en Educación informó que el jurado decidió calificar el trabajo como tesis Aprobada con Distinción por lo cual remitió la información con los conceptos de evaluación.

La solicitud cumple con lo establecido en lo comprendido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Aprobada con Distinción para el trabajo de grado "Políticas curriculares y evaluativas en educación primaria y secundaria en Argentina, Chile y Colombia: Estudio de caso comparado" de José Emilio Díaz Ballén del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903780054523).

2. FHU – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Imaginario sociales de lo ñero: entre redes, empleo, escuela, hinchadas y rumba" de Kevin Daniel Rozo Rondón y Miguel Ángel Ariza Díaz. (201903150056983).	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Imaginario sociales de lo ñero: entre redes, empleo, escuela, hinchadas y rumba" de Kevin Daniel Rozo Rondón y Miguel Ángel Ariza Díaz.

Que el Consejo de Facultad de Humanidades en sesión del 23 de abril de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de los estudiantes: Kevin Daniel Rozo Rondón y Miguel Ángel Ariza Díaz.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.


Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Imaginario sociales de lo ñero: entre redes, empleo, escuela, hinchadas y rumba" de Kevin Daniel Rozo Rondón y Miguel Ángel Ariza Díaz de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903150056983).

3. FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Nuestra escuela: Territorio de juego, diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional" de Xiomara Rojas Sánchez y Yesika Juliana Silva Valencia. (201903050064443).	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Nuestra escuela: Territorio de juego, diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional" de Xiomara Rojas Sánchez y Yesika Juliana Silva Valencia.

Que el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en sesión del 11 de abril de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de las siguientes estudiantes: de Xiomara Rojas Sánchez y Yesika

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ESTABLECIDA EN 1955</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 24	

Juliana Silva Valencia.

Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 02 de mayo de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de las siguientes estudiantes: de Xiomara Rojas Sánchez y Yesika Juliana Silva Valencia.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Nuestra escuela: Territorio de juego, diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional" de Xiomara Rojas Sánchez y Yesika Juliana Silva Valencia de la Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903050064443).

4. FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Echando Raíz: Una propuesta de investigación – creación en diálogo con la educación Hip Hop" de Diana Sofía Sánchez Guzmán. (201903050064383).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Echando Raíz: Una propuesta de investigación – creación en diálogo con la educación Hip Hop" de Diana Sofía Sánchez Guzmán.

Que el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en sesión del 11 de abril de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de la siguiente estudiante: Diana Sofía Sánchez Guzmán.

Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 02 de mayo de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de la siguiente estudiante: Diana Sofía Sánchez Guzmán.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Echando Raíz: Una propuesta de investigación – creación en diálogo con la educación Hip Hop" de Diana Sofía Sánchez Guzmán de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903050064383).

5. FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Hilando el quehacer de las maestras jardineras Waldorf en la Fundación Inti Huasi – Casa del Sol" de Cindy Constanza López Hernández. (201903050064383).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "Hilando el quehacer de las maestras jardineras Waldorf en la Fundación Inti Huasi – Casa del Sol" de Cindy Constanza López Hernández.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 24

Que el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en sesión del 11 de abril de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de la siguiente estudiante: Cindy Constanza López Hernández.

Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 02 de mayo de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de la siguiente estudiante: Cindy Constanza López Hernández.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Hilando el quehacer de las maestras jardineras Waldorf en la Fundación Inti Huasi – Casa del Sol" de Cindy Constanza López Hernández de la Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903050064423).

6. FBA – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "La Salsa, diálogo musical en el Instituto Pedagógico Nacional" de Hellen Vanesa López Tovar. (201903050064383).

Tiempo:
N/A

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado "La Salsa, diálogo musical en el I.P.N." de Hellen Vanesa López Tovar.

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes en sesión del 09 de mayo de 2019, avaló el otorgamiento de la distinción meritoria de la siguiente estudiante: Hellen Vanesa López Tovar.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "La Salsa, diálogo musical en el I.P.N." de Hellen Vanesa López Tovar de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903300069433).

7. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para Wendy Jeraldine Romero Gamboa. Notificada el 12 de junio de 2018. (201905220063542)

Tiempo:
N/A


Se presentó la solicitud elevada por Wendy Jeraldine Romero Gamboa sobre la aprobación de aplazamiento de una beca de Posgrado.

Se informó que la beneficiaria fue notificada el 12 de junio de 2018.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6°, parágrafos 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Se avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 037 del

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de la Nación</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 24	

08 de junio de 2018 del Consejo Académico, a partir del 12 de junio de 2019 al 12 de junio de 2020 a Wendy Jeraldine Romero Gamboa identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.984.182, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201905220063542).

8. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para Erika Lorena Esteban Rodríguez. Notificada el 12 de junio de 2018. (201905220072502).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por Erika Lorena Esteban Rodríguez sobre la aprobación de aplazamiento de una beca de Posgrado.

Se informó que la beneficiaria fue notificada el 12 de junio de 2018.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6°, parágrafos 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Se avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 037 del 08 de junio de 2018 del Consejo Académico, a partir del 12 de junio de 2019 al 12 de junio de 2020 a Erika Lorena Esteban Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.206.839, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201905220072502).

9. Solicitud aprobación Acta No. 08 del 27 de febrero de 2019.	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se presentó para la aprobación el Acta No. 08 del 27 de febrero de 2019.

El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta No. 08 del 27 de febrero de 2019.

10. Solicitud aprobación Acta No. 10 del 13 de marzo de 2019.	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se presentó para la aprobación el Acta No. 10 del 13 de marzo de 2019.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta No. 10 del 13 de marzo de 2019.

11. Solicitud aprobación Acta No. 12 del 27 de marzo de 2019.	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se presentó para la aprobación el Acta No. 12 del 27 de marzo de 2019.

Decisión:

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 24

El Consejo Académico aprobó el Acta No. 12 del 27 de marzo de 2019.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 21 DEL 17 DE MAYO DE 2019														
No.	Consejero	Cargo	1. DIE - Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para un trabajo de grado		2. FHU - Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado.		3. FED - Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado.		4. FED - Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado.		5. FED - Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado.		6. FBA - Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria para el trabajo de grado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Balén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Norma Constanza Castaño Quellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Figue	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Pengfo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Edgar Orlay Vabuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin. de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 24

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 21 DEL 17 DE MAYO DE 2019

No.	Consejero	Cargo	7. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para Wendy Jeraldine Romero Gamboa.		8. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para Erika Lorena Esteban Rodríguez.		9. Solicitud aprobación Acta No. 08 del 27 de febrero de 2019.		10. Solicitud aprobación Acta No. 10 del 13 de marzo de 2019.		11. Solicitud aprobación Acta No. 12 del 27 de marzo de 2019.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica										
3	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
4	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
6	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
7	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
8	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
9	Norma Constanza Castaño Cuelar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
10	Narda Doselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Edgar Orlay Vabuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin. de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 24

Anexo punto 1: DIE Solicitud de Tesis Meritoria.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Marles, 15 de abril de 2014
PARA: Dra. GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: Tesis Aprobada con Distinción - Doctorado Interinstitucional en Educación

Respetados Consejeros:

En la respectiva sustentación de Tesis del doctorando relacionado a continuación, el jurado decidió calificar el trabajo como Tesis Aprobada con Distinción, por lo cual, remito esta información junto a los conceptos de evaluación para su estudio y consideración:

Table with 6 columns: Nombre, Director de Tesis, Título de la Tesis, Jurado, Fecha de Sustentación, Calificación Final. Row 1: José Emilio Díaz Bañén, Lilia Stella Nino Zafra, Políticas curriculares y evaluativas en educación primaria y secundaria en Argentina, Chile y Colombia, etc.

Cordialmente,

Signature of Augusto Maximiliano Prada Dussan
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSAN
Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación

Formulario 002 (Revisión) 01/04/14



Se anexa copia de esta solicitud
del Tesis del Doctorando
pág. 7

Aprobada o reproba: cumplir los requerimientos académicos y profesionales en la forma estipulada en la solicitud de ingreso, según establece en sus propios estatutos.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato digitalizado y adjunto por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis puede ser Licitada cuando el(a) candidato(a) o doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.0 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; Aprobada con distinción, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y Aprobada, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de José Emilio Díaz Bañén es 4.2.

Se firma en Bogotá, el 12 de abril de 2014.

Director de Tesis

Signature of Lilia Stella Nino Zafra
Dra. Lilia Stella Nino Zafra

Jurado:

Signature of Leonardo Fabio Martínez Pérez
Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez

Signature of Yolanda Ladrón Ojeda
Dra. Yolanda Ladrón Ojeda

Signature of José María García Garduño
Dr. José María García Garduño



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL Para optar el título de Doctor en Educación

El día 12 de abril de 2014, a las 5:00 a.m., en la sala de reunión del Doctorado - Universidad Pedagógica Nacional, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: Políticas curriculares y evaluativas en educación primaria y secundaria en Argentina, Chile y Colombia: Estudio de caso comparativo, por parte del Candidato a doctor JOSÉ EMILIO DÍAZ BAÑÉN, identificado con C.C. 79.372.351, del Grupo de Investigación Evaluando...; la tesis fue dirigida por la doctora Lilia Stella Nino Zafra.

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dussan, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctorandos Leonardo Fabio Martínez de la Universidad Pedagógica Nacional; Yolanda Ladrón Ojeda de la Universidad Pedagógica Nacional; y por videoconferencia, José María García Garduño de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, teniendo en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

Table with 2 columns: Option, Status. Rows: No aprobar la defensa pública de la Tesis, Aprobar la Tesis, Aprobar la Tesis con Distinción, Aprobar la Tesis como Licitada.

Nota: El concepto del jurado requiere el consenso de unanimidad. En correspondencia con este concepto y post al voto de la calificación superior de la siguiente Tesis doctoral, se asigna la siguiente calificación: Tesis aprobada con distinción 4.5 / Tesis Licitada 3.0. En caso de la aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otro jurado con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en las siguientes tesis sucesivas.

Observaciones: Se otorga la buena fe pública realizada al equipo de trabajo. Sin embargo, la cantidad bibliográfica, la metodología desarrollada y el diseño de la defensa de tesis.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

201405220178172

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Políticas Curriculares y Evaluativas en Educación Primaria y Secundaria en Argentina, Chile y Colombia: Estudio de caso comparativo.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

José Emilio Díaz Bañén - 2012729200

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Evaluaciones.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO [X] NO APROBADO [] Para el evaluador realizar ajustes y enviar nueva versión para ser a cabo sustentación.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 24

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Como fue descrito el 15 de septiembre del 2014 en el concepto elaborado sobre el proyecto doctoral formulado por el profesor José E. Díaz, el problema y los objetivos planteados sobre los referentes, enfoques e incidencias de las políticas educativas en educación primaria y secundaria en los procesos curriculares y de evaluación en las áreas de matemáticas y ciencias en tres países latinoamericanos, resulta interesante y pertinente para la investigación educativa. Para llevar a cabo este estudio se aprecia una consolidación relevante en la versión final presentada como tesis de doctorado, sin embargo, requiere de algunos ajustes que deben incorporarse para efectos de su respectiva sustentación.

En el Capítulo I se presenta un análisis de modelos y perspectivas teóricas sobre la evaluación comparativa. En el segundo capítulo se discuten las políticas públicas y educativas en el contexto de la concepción neoliberal y la instalación de un modelo del estado evaluador. En el capítulo tercero se abordan planteamientos epistemológicos del currículo. Aunque en estos capítulos teóricos hay un buen desarrollo conceptual se aprecia una falta de articulación de trabajos propios de la Educación en Ciencias en el ámbito del currículo y la evaluación. Precisamente en el concepto presentado sobre el proyecto se sugirieron varias fuentes bibliográficas que no fueron consideradas y se aprecian vacíos en este sentido. Lo cual debe subsanarse en la versión final de la tesis teniendo en cuenta que en el concepto presentado en el proyecto se relacionaron fuentes bibliográficas que no se consideraron.

El capítulo cuarto da cuenta de un diseño metodológico interesante basado en la perspectiva de la Educación Comparada Crítica. Se esbozan aspectos conceptuales y procesos de validación que dan rigidez al estudio.

Aunque la metodología es pertinente es necesario ajustar apreciaciones conceptuales, por ejemplo, en la página 133 se hace alusión a una fundamentación marxista que no corresponde necesariamente a la teoría crítica que es el núcleo central de la metodología adoptada.

Existe amplia literatura en Enseñanza de las Ciencias en América Latina, a partir de la cual debe extraerse elementos esenciales sobre currículo y evaluación para hacer un análisis más profundo. Para esto es necesario consultar revistas especializadas de este campo en los tres países, en el caso colombiano se encuentran estudios llevados a cabo por Carlos Hernández, Alfonso Zambrano, Rómulo Gallego, Royman Pérez e incluso los estudios llevados a cabo por grupos de investigación de nuestra universidad como Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias, Acciones y Orientaciones, entre otros cuya productividad puede consultarse en la plataforma Grup Lac y O'Lac de COLOCIENCIAS. Se trata de seleccionar los trabajos específicos a la temática del trabajo, indispensable para una tesis de doctorado.

Se hace una pequeña discusión a propuestas diferenciadas para atender la Enseñanza de las Ciencias y las Matemáticas, pero esto es muy restringido y podría ampliarse extensamente en términos de generar nuevas perspectivas curriculares y evaluativas para los países considerados, esto constituiría un aporte esencial a partir del estudio documental realizado.

En cuanto a los aspectos de forma llama la atención que la tesis se entrega sin las respectivas normas de presentación de un trabajo de esta naturaleza, tales como portada, contraportada y tabla de contenidos, esta última esencial para desplazarse en las diferentes partes del documento.

No se recomienda el uso de citas de segundo orden para un trabajo de doctorado, se deben citar fuentes primarias. En el documento se realizaron algunas observaciones puntuales.

Se anexa el reporte hecho de originalidad del texto revisado conforme al programa Turnitin, del cual se aprecia un alto porcentaje de coincidencia que supera el 15%, en tal sentido se requiere una revisión cuidadosa.

Firma del evaluador:

[Firma manuscrita]

Ciudad Bogotá Fecha 28/11/2014

Aunque se presentan fuentes de investigación y técnicas, no hay una descripción o presentación de instrumentos de investigación debidamente validados, parece que estos son las fichas de análisis de resúmenes analíticos. Un estudio documental puede incluir instrumentos como matrices, rúbricas o otros dispositivos para llevar a cabo la recolección de la información y luego su respectivo análisis.

Se hace alusión al uso del software Atlas T, pero no se evidencia su uso en el procesamiento de la información.

En el capítulo cinco se presentan los respectivos análisis, en el primer apartado se lleva a cabo una contextualización de los países que fueron objeto de análisis. Luego se discuten las cinco categorías del estudio comparado que se discriminaron como análisis de estado de arte comparado, lo cual debería llamarse el análisis comparativo propiamente hablando, pues en sí lo es un estado de arte. Este análisis propiamente dicho se desarrolla comparativamente cada una de las categorías esbozadas, se resalta comparaciones en términos de políticas educativas y calidad educativa.

Las conclusiones son genéricas y predichas en cuanto al análisis de las políticas internacionales y se reflejan en las directrices educativas predominantes en los países estudiados. En los tres casos se hace alusión a la calidad desde una política instrumental y técnica según por la lógica del mercado y orientaciones internacionales de agendas multilaterales de desarrollo.

Se llama la atención sobre los mecanismos de rendición de cuentas, la nueva gerencia educativa basada en el paradigma del Estado evaluador y los mecanismos de control que privilegian la evaluación por competencias y el cumplimiento de estándares.

Los análisis y conclusiones hechos sobre las áreas de ciencias naturales y matemáticas se limita a dar cuenta de las implicaciones del currículo único y de la instrumentalización de habilidades en aspectos técnicos para la participación en el mundo del mercado. Se hace alusión a la alfabetización científica como un enfoque predominantemente, pero falta profundizar en el mismo frente al cual hay una amplia literatura que podría rescatarse en lo que atañe al campo de la Educación en Ciencias o la Enseñanza de las Ciencias.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
201605220074272

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Políticas Curriculares y Evaluativas en Educación Primaria y Secundaria en Argentina, Chile y Colombia: Estudio de caso comparado.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

José Emilio Díaz Balán - 2012289003

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Educación.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Yolanda Ladino Ospina.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO [X] NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Se cumple lo previsto, el estudio comparado en la Educación Primaria y Secundaria de los tres países seleccionados. La investigación se desarrolló desde la perspectiva socio crítica, y se analizaron varios aspectos, enfoques y políticas educativas en los procesos curriculares y evaluativos, en las áreas de ciencias y matemáticas. Así se atendió el propósito de la investigación, desde los objetivos propuestos, y que da como resultado los ocho criterios, que estructuran las conclusiones.

En general el trabajo es interesante dado que da cuenta no solo de los criterios, sino de los datos 200, en lo referente a las políticas educativas en los procesos curriculares y evaluativos, sino como se analiza cómo se llegó a estas transformaciones y cambios. Destacando así un referente o línea de base para futuros estudios en este campo.

No obstante, y dada la magnitud de la información que se analiza, el escrito se hace denso al leer y en algunas partes se torna repetitivo. Tal como ocurre con los anexos 2 y 4 que hacen referencia a la misma información, organizada en diferente forma. Asimismo, ocurre con alguna información que aparece en las tablas y luego se presenta en el cuerpo del documento, como ocurre en la pág. 185 (tabla) y luego se encuentra en un párrafo de la pág. 229.

Sugerencias:
Con respecto a la información enviada, me permito indicar que:
Los archivos (.pdf) Portadas y tablas (321 págs.), es el mismo (word) Tesis doctoral Jesús Díaz (321 págs.).

Con respecto a las Tablas, de la 10 en adelante, aparece cinco países (desde la pág. 204 a la pág. 212).
El capítulo 6, debería tener varios niveles de jerarquía, para organizar las ideas y categorías.
Organizar la coherencia en los numerales CAPÍTULO 7 y luego 6.1 Conclusiones (pág. 249).

Algunas palabras están inconclusas lugar de, de, hay e (pag. 249), hay ideas muy largas, o hace falta puntuación.

En la numeración de la información de los RAE, los RAE consecutivos entre el 09 y 10 hay un 00.


En uno de los anexos, el 2, entre la pág. 345 y la 410, aparecen RAES sobre Rastreo teórico y de Experiencias a Nivel Local, sobre Prácticas de Evaluación: Distrito Capital, es el único de los tres países, donde se presenta el contexto de

una región del país. Como contribuye esto en el "global" del aporte a la educación del país y a los análisis que se realizan.

Es claro que de los cinco aspectos analizados en los RAES (i) Políticas curriculares y evaluativas, (ii) Currículum desarrollo y gestión curricular, (iii) Evaluación y Políticas evaluativas, (iv) Incidencias, y, (v) Metodología, no se tiene información de todos los países; se debería suprimir los espacios vacíos. Así se optimiza, espacio y se hace más amigable la lectura.

Finalmente hace falta incluir en las referencias algunas citas que estén en el texto, como el caso de la política colombiana, por ejemplo, la ley 30.

Firma del evaluador:



Ciudad Bogotá D.C. Fecha 12-09-2018

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

20180522074372

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Políticas Curriculares y Evaluativas en Educación Primaria y Secundaria en Argentina, Chile y Colombia: Estudio de caso comparado.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

José Emilio Díaz Ballén - 2012292003

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Evaluadores.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. José María García Garbúño.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO X NO APROBADO _____

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

En mi calidad de evaluador de la tesis doctoral: *Políticas Curriculares y Evaluativas en Educación Primaria y Secundaria en Argentina, Chile y Colombia. Estudio de caso comparado*, de José Emilio Díaz Ballén, considero que el trabajo debe aprobarse. Asimismo le expongo mi concepto sobre dicho trabajo cuyo fin es contribuir a su mejora.

El tema del que se ocupa la tesis es relevante, tanto el medio internacional como nacional, en tanto se ocupa de temas centrales relacionados con las políticas de calidad y equidad de la educación básica, así como del papel que juegan los organismos internacionales en la adopción de esas políticas. El trabajo tiene una redacción clara y amena. El autor hace un abordaje original del tema. Usualmente estos temas se han abordado desde el análisis de políticas públicas. El autor optó por abordarlo, sobre todo, desde la óptica de la educación comparada.

Considero que el trabajo debe aprobarse. No obstante, recomiendo que el autor incorpore las sugerencias que me tomó la libertad de hacer dentro del documento y se encuentran como comentarios. Tanto el autor como su directores, deben juzgar la pertinencia de tales sugerencias.


A reserva de que el autor las consulte en detalle dentro del texto de su tesis, o continuación las resuma:

Introducción y/o Planteamiento del Problema

Es conveniente que el autor resuma brevemente los estudios más relevantes sobre el tema y haga notar los vacíos o lagunas en la investigación. Eso contribuiría justificar con más solidez el estudio.

Antecedentes y Marco Teórico


Una de las virtudes del trabajo del autor es el haber construido un marco sólido y original sobre el tema. Sin embargo, es importante que algunos de sus argumentos sean respaldados con referencias, como se sugiere en el documento.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Maestría</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 24

Metodología
-Identificar y definir con más precisión las unidades de análisis, las cuales se deben derivar de las preguntas centrales de investigación.


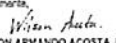
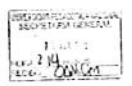

Análisis de Resultados
- Organizar el análisis de acuerdo con las unidades de análisis y/o categorías y subcategorías que se desprenden de las preguntas de investigación.
- Resumir las tablas del análisis y colocarlas justo dónde se presente el análisis.

Conclusiones
-Lo que el autor tiene como conclusiones podría colocarse como "Discusión de los Resultados", si así el autor y su directora lo consideraron pertinente.
- Redactor las conclusiones de acuerdo con las interrogantes planteadas en las preguntas de investigación, así como las inferencias que se desprenden de los mismos.
Grocios por distinguirme como evaluador de esta tesis.

Firma del evaluador:


Ciudad de México, 31 de agosto de 2018

Anexo punto: FHU - Solicitud de Tesis Meritoria.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Maestría</small> VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES MEMORANDO	VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES FORMATO EVALUACIÓN						
	FORMATO EVALUACIÓN PARA TRABAJO DE GRADO MERITORIO						
CÓDIGO: FHU-315 FECHA: Miércoles, 24 de abril de 2019 PARA: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ Secretaria General ASUNTO: Trabajo de grado meritorio	Título Tesis: Imaginario social de la fiero: entre redes, empleo, escuela, hinchada y numba						
Cordial saludo. Comedidamente remito para su aval y trámite ante Consejo Académico, la tesis para la distinción meritoria según lo estipulado en el acuerdo 038 de 2004	Aparentemente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación: - Desarrollo del tema. - Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas ciencias, tecnología, arte) - Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría o otros aspectos. - Fuentes de información adecuada y pertinente. - Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso. Explique e continuación el por qué del concepto de esta evaluación: - Desarrollo del tema						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE ESTUDIANTES</th> <th>NOMBRE TESIS</th> <th>PROGRAMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Kevin Daniel Roco y Miguel Ángel Ariza Díaz</td> <td>Imaginario social de los fiero: entre Licenciatura en Ciencias Sociales</td> <td>Sociales</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE ESTUDIANTES	NOMBRE TESIS	PROGRAMA	Kevin Daniel Roco y Miguel Ángel Ariza Díaz	Imaginario social de los fiero: entre Licenciatura en Ciencias Sociales	Sociales	Los autores plantean y desarrollan de manera integral un ejercicio de investigación acerca de lo "fiero" en cinco escenarios de interacción de quienes se inscriben en esta categoría, a partir de la teoría de los imaginarios sociales y de un conjunto de fuentes diversas. - Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte) La fundamentación teórica es amplia y suficiente para el objeto de investigación. Los autores hacen una presentación de la teoría de los imaginarios sociales desde las corrientes francesa e hispanoamericana y miden las dimensiones de los imaginarios sociales (grupos y contextos, institución, estereotipo y tipo ideal) y las formas simbólicas de los imaginarios (reflexión o formas reflexivas), para conceptualizar lo que significa ser fiero. Con respecto al carácter inédito de la obra se puede afirmar que, aunque existe un amplio conjunto de trabajos sobre la marginalidad, la desigualdad y la justicia o sobre las características del parlante, este trabajo es un aporte novedoso al análisis de los estereotipos sociales y las formas de exclusión que se presentan en distintos ámbitos de la vida social con respecto a quienes son considerados fieros. Finalmente, frente a la calidad académica del trabajo se pueden ubicar dos grandes aportes: el análisis de la fiero desde las imaginarios determinantes que generan prácticas de discriminación y exclusión y la riqueza de fuentes de análisis desde las producciones en las redes hacia los que se signoran producir en las entrevistas que se realizaron durante la investigación. - Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos. El trabajo construye un esquema de análisis que además de medir los imaginarios dominantes de la fiero, identifica las situaciones de exclusión y discriminación y amesga explicaciones acerca de los razones por las cuales se producen dichas situaciones con quienes pueden ser considerados en la teoría de la fiero, por su nombre, forma de vestir y sus códigos culturales.
NOMBRE ESTUDIANTES	NOMBRE TESIS	PROGRAMA					
Kevin Daniel Roco y Miguel Ángel Ariza Díaz	Imaginario social de los fiero: entre Licenciatura en Ciencias Sociales	Sociales					
Atentamente,  WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ Decano (E)							
Al momento por favor de este documento Fecha de Salida: 2019.04.24 No. de Seguimiento de este documento:							

Fuentes de información adecuada y pertinente.

El trabajo se realizó a partir del análisis de 30 entrevistas que proceden de los cinco escenarios de interacción seleccionados para la investigación, de la aplicación de 105 cuestionarios, del análisis de 30 videos de YouTube, de 14 imágenes de Facebook y de la observación de campo en los escenarios y en las redes. Estas fuentes se articulan con amplitud en los seis capítulos de trabajo de grado, y ejemplifican las categorías de análisis que los autores construyen en el proceso de investigación.

Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

El trabajo es un aporte novedoso porque muestra las prácticas de discriminación en distintos escenarios, por efecto de las demandas del mercado que excluyen a posibles trabajadores o clientes que son considerados fieros por los psicólogos laborales y por quienes administran los sitios de entretenimiento, porque pone en evidencia el papel de las redes en la delimitación y caracterización de lo fiero y porque plantea la articulación de los imaginarios de lo fiero con la desigualdad socioeconómica en el ámbito educativo.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

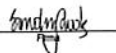
El trabajo es un aporte novedoso para entender aspectos de la cotidianidad social urbana que perpetúan prácticas de exclusión y discriminación, expresadas en imaginarios desmoronados que generan desigualdad y que muestran la manera como operan los estereotipos sociales en los escenarios de actuación de la población considerada como fiero o de quienes delimitan estas características. Su enfoque teórico, así como el aporte metodológico de sus conclusiones es destacable y por eso ratifica la mención que igualmente consideraron los jurados evaluadores.

E Excelente B Bueno A Aceptable D Deficiente

El concepto global es: Muy Buena

Gracias por su aporte y colaboración
Bogotá D.C.

Nombre del evaluador: Sandra Patricia Rodríguez Ariza
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico: spatru@ucpedagogica.edu.co
Teléfono: 3144921168
Fecha de recibido para evaluar: 15 de febrero



proceso de selección de personal, la escuela, las barras de fútbol y en barra y discotecas de la ciudad de Bogotá.

Los criterios de escogencia de estos escenarios se juzgan adecuados, por cuanto antecedió una exploración previa de varias posibilidades; así, este acercamiento permitió la posibilidad de determinar los escenarios más propicios para adelantar la investigación. Por su parte, la opción metodológica por la etnografía y la etnografía virtual, es coherente y se articula con los referentes teóricos.

Las modalidades de recolección de información se estiman apropiadas: 30 entrevistas en profundidad con informantes privilegiados en los diferentes escenarios de interacción, 105 cuestionarios de preguntas abiertas, análisis de 30 videos de YouTube, 14 imágenes de Facebook y además se realizaron observaciones en campo y en las redes sociales.

Del análisis de los videos, comentarios y memes en las redes sociales Facebook y YouTube, se identificaron las definiciones de lo fiero, la relación entre lo fiero y la clase social; los atributos que constituyen lo fiero, la oposición imaginaria entre fiero y "gambú", atributos fieros asociados al gusto; la relación de lo fiero y algunos imaginarios en la cinematografía nacional y la televisión colombiana, entre otros.

La indagación por los procesos de selección de personal laboral, evidenció en detalle el modo como los psicólogos idealizan el perfil de los candidatos; se logró caracterizar los imaginarios de estas profesionales sobre lo fiero; el estigma que supone detentar nombres fieros en los procesos de selección de personal; los trabajos que se consideran "adecuados" para los fieros, las técnicas de manejo de la propia imagen que emplean los llamados "fieras" durante las entrevistas laborales; algunos horizontes de posibilidad laboral para los fieros y por último, el peso que tienen los imaginarios sociales en los procesos de selección de personal laboral.

En el ámbito escolar se conocieron los imaginarios de los estudiantes y los profesores sobre lo fiero en la escuela de tres estratos sociales diferentes, específicamente las condiciones diferenciadas de legitimación, interiorización y reproducción de lo fiero.

Bogotá, marzo 5 de 2018

Señora
Consejo de Departamento Ciencias Sociales
Ciudad

ASUNTO: TRABAJO DE GRADO LECS CALIFICADO MERITORIO
"IMAGINARIOS SOCIALES DE LO FIERO: ENTRE FIELOS, EMPLEO, ESCUELA, Hinchadas Y ALUMBA"
Kevín Daniel Razo Rondón y Miguel Ángel Arias Díaz

Con el propósito de adelantar la gestión para otorgar la distinción de Meritoria del trabajo de grado en mención, a continuación me permito expresar mi valoración académica al respecto:

El balance bibliográfico incluye los estudios más relevantes al 2016 sobre los fieros a nivel nacional y expone las tendencias temáticas, sus discusiones y problematizaciones, enfoques teóricos, procesos metodológicos y resultados de investigación.

Este balance se utiliza como uno de los insumos importantes para la delimitación y formulación del problema y la justificación. De igual manera se constituye en la Enea base -junto con otros documentos- para distinguir a los fieros como un sector poblacional y "lo fiero" como fachada social; en relación con este último aspecto, la indagación se fundamenta en las teorías de la fachada social y del estigma de Erving Goffman.

La investigación también se apoya en la teoría de imaginarios sociales de Castoriadis y Barba y en algunos de los aportes de Bourdieu y Norbert Elias. La elección de estos autores y las teorías antes mencionadas, se consideran acertadas en tanto aportan de manera significativa al análisis del problema de investigación y permitió a los estudiantes apropiarse y resignificar estos referentes en función de la información recabada.

En este sentido, coherentes con el problema planteado y los enfoques teóricos asumidos, el estudio permitió conocer los imaginarios sociales de lo fiero en cinco escenarios de interacción: las redes sociales -Facebook y YouTube-, los

En el escenario de las barras de fútbol se identificaron los elementos que comparten barristas y fieros en el imaginario social; se analiza la relación entre los fieros en la barra y las hinchadas de la hinchada, se explica por qué los fieros permanecen en las barras de fútbol y se contrasta el imaginario dominante y dominado en torno a la barrista y lo fiero.

En cuanto a las barras y discotecas se analiza el enunciado "nos reservamos el derecho de admisión" en función de la población que se considera fiero, las técnicas de manejo de la impresión que los fieros utilizan para ser aceptados y las estrategias de segregación por parte de las personas encargadas de permitir el ingreso a estos lugares.

En síntesis, se trata de un trabajo que aporta a la comprensión de los imaginarios sociales de aquello denominado como "fiero" en los escenarios estudiados, a las formas de estigmatización y segregación que sufren las personas a quienes se les endogen atributos "fieras", los argumentos a partir de los cuales a estas personas se le asocia con la delincuencia, con sectores marginales de la ciudad y con la violencia. De igual manera, aporta al conocimiento de aquellos prejuicios que fomentan la discriminación y rechazo de grupos poblacionales generalmente constituidos por adolescentes y jóvenes que habitan las zonas periféricas y pobres de Bogotá.



Teléfono



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 24

Bogotá, Diciembre 3, de 2013

Señora
Consejo de Departamento Ciencias Sociales
Ciudad

ASUNTO: TRABAJO DE GRADO LECS CALIFICADO MÉRITO
"IMAGINARIOS SOCIALES DE LO FÉRRO: ENTRE REDES, EMPLEO, ESCUELA, FENÓMENA Y FERIA"

Kevin Daniel Razo Rondón y Miguel Angel Ariza Diaz

Con el propósito de adelantar la gestión para otorgar la distinción de Mérito del trabajo de grado en mención, a continuación me permito expresar mi valoración académica al respecto:

El balance bibliográfico incluye los estudios más relevantes al 2013 sobre los estudios de la población de ferros a nivel nacional y expone las tendencias temáticas, sus discusiones y problematizaciones, enfoques teóricos, procesos metodológicos y resultados de investigación. Resulta definitivamente este apartado.

El balance permite delimitar, formular el problema y justificar la investigación, de la misma forma, construye una línea analítica para comprender los ferros, como fachada social, la indagación se fundamenta en las teorías de la fachada social y del estigma de Erving Goffman.

La investigación se apoya en líneas teóricas bien usadas y de gran utilidad para la comprensión; imaginarios sociales de Castoriadis y Bensa y en algunos de los aportes de Bourdieu y Norbert Elias. Lo que le permitió a los estudiantes apropiar y resignificar estos referentes en función de la información recabada.

En este sentido, coherentes con el problema planteado y los enfoques teóricos asumidos, el estudio permitió conocer los imaginarios sociales de lo ferro en cinco escenarios de interacción: las redes sociales -Facebook y YouTube-, los procesos de selección de personal, la escuela, las barras de fútbol y en bares y discotecas de la ciudad de Bogotá.

ciertas subjetividades y de paso producir escenarios de nombramiento, en función de la población que se considera ferro.

En resumen, se trata de un trabajo que aporta a la comprensión de los imaginarios sociales de aquello denominado como "ferro" en los escenarios estudiados, a las formas de estigmatización y segregación que sufren las personas a quienes se les endogan atributos "ferros", los argumentos a partir de los cuales a estas personas se le asocia con la delincuencia, con sectores marginales de la ciudad y con la violencia.

Es un trabajo muy interesante para comprender la forma como se construye subjetividades desde la intersección edad, clase, ubicación socio espacial, en la medida que hace visible como se instituyen marcos sociales de producción de legibilidad, que se hacen materiales en procesos cotidianos, como buscar trabajo, asistir al colegio o salir de rumbo.

Kevin Daniel Razo Rondón
JURADO LECTOR.

Los argumentos para seleccionar los escenarios son adecuados de acuerdo con el planteamiento, y formulación de la investigación, por su parte, la opción metodológica por la etnografía y la etnografía virtual, es coherente y se articula con los referentes teóricos, en la medida que permitió aperturas conceptuales y analíticas fundamentales para comprender el fenómeno de interés.

El trabajo cuenta con: 35 entrevistas en profundidad con informantes privilegiados en los diferentes escenarios de interacción, 105 cuestionarios de preguntas abiertas, análisis de 30 videos de YouTube, 14 imágenes de Facebook y además se realizaron observaciones in campo y en las redes sociales, lo que da cuenta de la rigurosidad del archivo.

Del análisis de los videos, comentarios y memes en las redes sociales Facebook y YouTube, se logra construir la presencia del ferro como fachada social, que circula y produce realidad desde distintos lugares de emergencia que le dan sentido de verdad.

Frente al tema del estigma, haciendo uso de los procesos de selección, se hizo visible, cómo opera desde la práctica social, situando y marcando el rayado que constituye los marcos para nombrar y dar sentido al ferro en presencia de otras formas de subjetividad social.

En el ámbito escolar se conocieron los imaginarios de los estudiantes y los profesores sobre lo ferro en la escuela de tres estratos sociales diferentes, específicamente las condiciones diferenciadas de legitimación, intervisión y reproducción de lo ferro.

En el escenario de las barras de fútbol se identificaron los elementos que comparten barristas y ferros en el imaginario social: se analiza la relación entre los ferros en la barra y los linchados de la linchada, se explica por qué los ferros permanecen en las barras de fútbol y se contrasta el imaginario dominante y dominado en torno a lo barrista y lo ferro.

En el relación con los ferros y discotecas se hizo patente que el enunciado "nos reservamos el derecho de admisión" opera principalmente para invisibilizar

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N°
PROGRAMA LEBCS

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Thon Alexander Vargas Rojas, CC 80020341
JURADO 2: CC

EN SESIÓN EFECTUADA EN Salón 301,
ALAS 3:00 HORAS, DEL DÍA 24 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2014

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los miembros, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y decretó lo siguiente: el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de cinco (5) puntos.

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO Imaginarios sociales de lo ferro: entre redes, empleo, escuela, ferros y rumbo.

AUTOR(A) 1: Kevin Daniel Razo Rondón CC 1022386439
AUTOR(A) 2: Miguel Angel Ariza Diaz CC 1002365449

AUTOR(A) 3: CC
DIRECTOR(A) 1: Marlene Sánchez Hernández, CC 51664115
CODIRECTOR(A) 1: CC

Fecha de tesis: Agosto 2014 Número de páginas: 168

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN MÉRITO

Firma del Jurado Calificador
JURADO 1
JURADO 2
Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis
Coordinador(a) de Exámenes



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 24

Anexo punto: FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 06 de mayo de 2019
PARA: Profesional GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: Postulación tesis meritoria (201830830218603)

Atento saludo:

De manera cordial informo, que el Consejo de Facultad en sesión del 02 de mayo de 2019, Acta 17, avaló la postulación a la tesis sugerida como meritoria "Nuestra escuela: territorio de juego: diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la UPN"

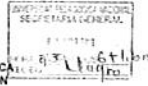
Para su estudio ante Consejo Académico, se remita:

- Tesis
• Acta de sustentación
• Concepto de jurados
• Concepto lector especializado

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Forma de envío: correo electrónico



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 18 de febrero de 2019
PARA: Sr/cr FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
ASUNTO: Lector especializado sugerido por el Consejo DSI

Remito para su conocimiento y trámite correspondiente

El Consejo de Departamento en sesión del 14 de febrero de 2019 Acta No. 04, sugirió como lector especializado al profesor Oscar Gilberto Hernández Salamanca CC 79905637, para el trabajo de grado sugerido como meritorio "Nuestra escuela: territorio de juego: Diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional"

Atentamente,

ALCIRA AGUILERA MORALES
Directora Departamento de Psicopedagogía

Forma de envío: correo electrónico



DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

MEMORANDO

CÓDIGO: DG-308
FECHA: Viernes, 14 de diciembre de 2018
PARA: Profesora ALCIRA AGUILERA MORALES
ASUNTO: TESIS MERITORIA

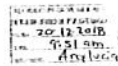
Cordial saludo:

Para el aval y aprobación por parte del Consejo de Departamento, se hace entrega del trabajo de grado "NUESTRA ESCUELA: TERRITORIO DE JUEGO" Diseño de ambientes para el Juego Presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional, de las estudiantes Yesika Juliana Silva Valencia - Código 2013258068 y Xiomara Rojas Sánchez - Código 2013258068 del Programa de Educación Infantil, el cual fue postulado como "Meritorio", a fin de iniciar los trámites pertinentes

Se anexa Concepto de los jurados, documento anexo, CO y fotocopia del Acta de Sustentación

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURÁN GHAFPE
COORDINADORA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL



Forma de envío: correo electrónico



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACTA No. _____ Fecha: Noviembre 26/2018

Reunido(s) la(s) ponente(s):

Table with 2 columns: NOMBRE and CÓDIGO. Rows include Xiomara Rojas Sánchez and Yesika Juliana Silva Valencia.

Del Proyecto de Grado:

"Nuestra escuela: territorio de juego" Diseño de ambientes para el juego Presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional

Jurados:

Jerry Rileto
Alcira Aguilera Morales

Tutor:

Esika Cruz

Resuelven:

CANDIDATO A MERITORIO
APROBAR
APLAZAR

Firma Jurados:

Firma Tutor:

NOTA JURADOS: cinco punto cero (5.0)
NOTA TUTOR: cinco punto cero (5.0)
NOTA FINAL DEL PROYECTO: cinco punto cero (5.0)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 24

Bogotá, 13 de junio de 2013

Profesora:
SANDRA MARCELA DURÁN CHAPPE
Coordinadora Licenciatura en Educación Infantil
Departamento de Psicopedagogía
Facultad de Educación
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de valoración proyecto de grado candidato a meritório.

Cordial saludo.

El pasado jueves 29 de Noviembre, en el Centro Cultural Gabriel Estanor Mejía, en la casa Aquilín Nieto Caballero, tuvo lugar la presentación y sustentación del proyecto de grado de las estudiantes Xiomara Rojas Sánchez y Yesika Juliana Silva Valencia, con su proyecto pedagógico titulado: Nuestra escuela: territorio de Juego. Diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional.

Posterior a su proceso de socialización, los jurados correspondientes emiten el concepto de Candidato a meritório (ver anexa copia de acta de sustentación) considerando los siguientes elementos:

- El proyecto, presenta una estructura rigurosa y coherente. El marco teórico es sólido y muestra claramente una postura propia al tema por parte de las estudiantes. Esto es evidente en el ejercicio analítico y reflexivo que logran de las diversas experiencias diseñadas.
- El proyecto aporta de manera significativa, tanto a nivel teórico como metodológico y contribuye a posicionar el juego en la Educación Infantil. Estructura elementos fundamentales para las maestras en ejercicio para la implementación de ambientes, así como para su seguimiento. Promoviendo una reflexión constante sobre su rol.
- El proyecto contribuye de manera significativa a la formación de educadoras infantiles en este campo y a la línea de investigación de la licenciatura.
- El proyecto trasciende el mero requisito de grado y se convierte en un referente para la transformación de las prácticas en el nivel inicial. El documento da cuenta de una propuesta pedagógica absolutamente rigurosa, en la que se describen procesos conducentes a potenciar el juego como lenguaje privilegiado de la primera infancia, en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional, asunto que le otorga un valioso aporte, en tanto contribuye puentes concretos de articulación entre la teoría y los procesos formativos llevados en la Licenciatura

Recibido: Sandra Chape
Diciembre 14 de 2013

en Educación Infantil, de manera concreta, a los dinamizados en los espacios educativos de lúdica y psicomotricidad, y diseño de entornos educativos.

- El trabajo presentado por las estudiantes cristaliza y responde a muchas de las discusiones que respecto a la práctica como escenario de problematización y transcurrida las estrategias en el grupo de maestras de la Licenciatura, así como las relacionadas con el carácter investigativo de los espacios educativos, lo cual lo convierte en un importante referente. Además de ello, el poder encontrar posibilidades para potenciar el juego en la Escuela Maternal es un gran aporte para esta institución, reflejado en el trabajo pedagógico en educación infantil.
- El documento evidencia un manejo legible en el proceso de diseño, implementación y análisis de la propuesta pedagógica, sustentada en una perspectiva conceptual y teórica clara, pertinente y muy bien elaborada.

Por las justificaciones anteriormente expuestas, extendiendo la solicitud de considerar la valoración de este trabajo como candidato a meritório.

Cordialmente,

Jurados

JENNY FULCO GONZÁLEZ
Docente Lic. Educación Infantil

MARÍA CONSUELO MARTÍN
Docente Lic. Educación Infantil

Tutor

EMMA LILIANA CRUZ VELÁSQUEZ
Docente Lic. Educación Infantil



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Pedagogía

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDEAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 13 de abril de 2013
PARA: Profesora FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano
ASUNTO: Entrega del concepto del lector especializado- trabajo de grado sugerido a meritório

Cordial saludo.

Se remite para su conocimiento y trámite correspondiente

Entrega del concepto por parte de la profesora Carolina Soler Martín, lector especializado del trabajo de grado "Nuestra escuela: territorio de Juego, diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la UPN". Presentado por las estudiantes Xiomara Rojas Sánchez y Yesika Juliana Silva Valencia de la LEI.

El concepto se emite de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Situación problemática
2. Referentes teóricos y conceptuales
3. Referentes metodológicos y propuesta pedagógica
4. Análisis reflexivo de la propuesta

Teniendo en cuenta lo anterior, considera que el trabajo de grado merece el reconocimiento como meritório.

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en sesión del 11 de abril de 2013 Acta 13

Atentamente,

ALCIRIA AGUILERA MORALES
Presidente de Consejo Departamento de
Psicopedagogía

Bogotá, abril 1 de 2013

Profesora
ALCIRIA AGUILERA MORALES
Decana
Departamento de Psicopedagogía

Referencia: Concepto para reconocimiento como meritório a trabajo de grado
Judulio DEL SOCORRO GONZÁLEZ

Cordial saludo.

Es el marco del sistema de incentivos y distinciones de los estudiantes, considerando la solicitud de emisión del concepto del trabajo de grado titulado "Nuestra escuela: territorio de Juego. Diseño de ambientes para el juego presimbólico en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional", elaborado por Yesika Juliana Silva Valencia y Xiomara Rojas Sánchez, me permito resaltar los siguientes consideraciones:

Situación problemática. Considero que las autoras dan cuenta de un proceso detallado de contextualización del escenario, no solo desde lo determinado por este mismo sino desde aquellos "contextos y significaciones" trazados por los niños y niñas en relación con el juego. Desde lo anterior y en diálogo con los referentes teóricos, el problema investigativo a los sujetos con sus actividades prácticas y, con los espacios físicos y de interacción, siendo entonces un problema relevante y fundamental desde el reconocimiento de los resultados.

Aportes teóricos y conceptuales. Los referentes presentados son sólidos y pertinentes para el proyecto, las autoras diseñan posibilidades para fundamentación clara y coherente sobre el eje de interés.

Aportes metodológicos y propuesta pedagógica. El documento presenta de forma cohesionada los aspectos y discusiones teóricas metodológicas así como los líneas seguidas. Son significativas las relaciones entre las diferentes áreas y los análisis teóricos pedagógicos que realizan en relación. Aportes que acompañan todo el proceso tal como se evidencia en los datos de campo.

La propuesta pedagógica muestra el lugar de los maestros en formación y de su reflexión pedagógica constante, muestra que está hecha de forma cuidadosa.

El uso de registros fotográficos en el documento se convierte en un recurso valioso en tanto permite comprender la intencionalidad y transformaciones posibles desde el proyecto.

Resalta en la forma de diseño de los espacios intencional para el juego presimbólico:
- la optimización y permeabilidad de espacios físicos de la Escuela Maternal,
- el uso de herramientas virtuales para visualizar los ambientes,
- la contextualización de los actores de cada espacio en relación con el juego por los niños y niñas,

- la claridad y pertinencia de los criterios para la selección de los espacios visitados
- la participación de los maestros de la Escuela Maternal en las acciones lúdicas.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 24

Por otra parte, resulta en la fase de implementación la participación de padres, niños y niñas y equipo docente, la experiencia y pedagógica aproximación y reflexión con los niños y niñas a parte de los cambios realizados.

Análisis reflexivo de la propuesta. Los autores propusieron cuatro preguntas orientadoras para el análisis de la propuesta, éstas, en conjunto con observaciones y opiniones de encuestas sobre las formas y acciones que los niños y niñas asumen en los espacios-institución, así como desde el diálogo con referentes teóricos y conceptuales, fueron consultando un apartado que aporta una forma de reflexión sobre el desarrollo y resultados de propuestas pedagógicas.

Con todo lo anterior, considero que el trabajo de grado merece el reconocimiento como meritorio.

Atentamente

Carolina Soler Martín
Decana Facultad de Educación

Anexo punto: FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 06 de mayo de 2019
PARA: Profesional GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Tesis sugerida Meritoria LECO (201830810006503)

Atento saludo.

Permítame informar que el Consejo de Facultad en sesión del 02 de mayo de 2019, Acta 17, avaló la tesis sugerida como meritoria titulada "Eduardo Ruiz: propuesta de investigación creación en diálogo con la educación hip-hop" de la estudiante Diana Sofía Sánchez, la cual cuenta con el concepto de la letrada especializada, profesora Diván Carolina Castillo quien informa "que al ser un trabajo de grado minucioso, riguroso e innovador...el presente trabajo de grado cumple con los requerimientos académicos para dicho reconocimiento..."

Se adjunta, los siguientes documentos para ser considerados ante el Consejo Académico:

- Documento completo Tesis
Concepto Jurados
Acta sustentación
Concepto Lector Especializado

Atentamente,

Faustino Peña Rodríguez
Decano Facultad de Educación

Anexo 01 y 02 y 03 y 04



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DS-308
FECHA: Lunes, 18 de febrero de 2019
PARA: Señor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano
ASUNTO: Lector especializado sugerido por el Consejo DS

Cordial saludo,

Familia para su conocimiento y trámite correspondiente

El Consejo de Departamento en sesión del 14 de febrero de 2019 Acta No. 04, sugirió como lector especializado a la profesora Diván Carolina Castillo Alarcon CC 52794990, para el trabajo de grado sugerido como meritorio "Eduardo Ruiz: una propuesta de investigación creación en diálogo con la educación hip-hop" presentada por la estudiante Diana Sofía Sánchez Guzmán de la Licenciatura en Educación Comunitaria

Atentamente,

Alcira Aguilera Morales
Directora Departamento de Psicopedagogía

Anexo 01 y 02 y 03 y 04





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

MEMORANDO

CÓDIGO: DS-308
FECHA: Lunes, 28 de enero de 2013
PARA: ALCIRA AGUILERA MORALES
Directora Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Solicitud tener lector evaluador trabajo de grado

De manera atenta, remito el trabajo de grado de la estudiante Diana Sofía Sánchez Guzmán, titulado "Estudio raíz: una propuesta de investigación-creación en diálogo con la educación Hip Hop", con el fin de que sea asignado un tercer lector y evalúe la sugerencia como mérito.

Cordial saludo,

Sofía A. Torres Pabón
SOFÍA A. TORRES PABÓN
Coordinadora EAO

Para su conocimiento
Fecha de Emisión:



RECIBIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA
FECHA: 28-01-2013
C.C. E.O.O.M.
Lector 3

Bogotá, Colombia 1 de 2013

Señal: Tercer
Coordinadora (Asesoría en Educación Comunitaria)
Departamento de Psicopedagogía
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

De la calidad de leer del trabajo de grado titulado "Estudio raíz: una propuesta de investigación-creación en diálogo con la educación Hip Hop", de la estudiante Diana Sofía Sánchez Guzmán, sobre que este sea considerado para la distinción de trabajo de grado mérito, dada la calificación obtenida en S2 que obtuvo por parte de los lectores y la sugerencia expresa, por parte de los lectores, de considerarlo mérito.

Este trabajo hace parte de la línea de investigación en arte, cultura y comunicación, y es producto principal de un valor documental que está acompañado de un documento escrito que da cuenta del proceso investigativo, por lo tanto, se sugiere que le sea permito que se designe para su evaluación considero esta condición del trabajo, y que preferiblemente tenga conocimientos en realización audiovisual.

Diego Alvarez Campes
Diego Alvarez Campes
Lector
C.C. 14311131

Sofía A. Torres Pabón
C.C. 1445548754
SOFÍA TORRES PABÓN
Lector 3
C.C.

Mila Palacios
Mila Palacios
Lector 2
C.C. 14322743

FORMATO			
ACTA DE SUSTENTACIÓN			
Fecha de Emisión:			
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA			
TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO "Estudio Raíz: una propuesta de investigación-creación en diálogo con la Educación Hip Hop"			
DIRIGIDA POR			
Fecha: 30 Mayo 2013			
1 Estudiantes			
Nombres	Código	Calificación	
Diana Sofía Sánchez Guzmán	2013193034	5.0	
2 Asesor			
Nombres	Observación	Calificación	FIRMA
Diego Alvarez Campes	Impugnabilidad	5.0	<i>Diego Alvarez Campes</i>
3 Jurados			
Nombres	Observación	Calificación	
Mila Palacios	Impugnabilidad	5.0	
Sofía A. Torres Pabón	Impugnabilidad	5.0	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DS-308
FECHA: Lunes, 15 de abril de 2013
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano
ASUNTO: Entrega del concepto del lector especializado trabajo de grado sugerido a mérito

Cordial saludo,

Se remite para su conocimiento y trámite correspondiente

Entrega del concepto por parte de la profesora Dkian Carolina Castillo Alarcón, lector especializado del trabajo de grado sugerido a mérito "Estudio Raíz: propuesta de investigación-creación-creación en diálogo con la educación Hip Hop" presentado por la estudiante Diana Sofía Sánchez Guzmán de la LEOO.

El cual considero que el trabajo de grado cumple con los requerimientos académicos para dicho reconocimiento dando así aprobación.

Este asunto fue tratado y avizado por el Consejo de Departamento en sesión del 11 de abril de 2013 Acta 11

Atentamente,

Alcira Aguilera Morales
ALCIRA AGUILERA MORALES
Directora Departamento de Psicopedagogía

Para su conocimiento
Fecha de Emisión:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 24

Bogotá, marzo 27 de 2013.

Docente:
ALICIA AGUILERA MORALES
Directora Departamento de Psicopedagogía
Bogotá - D.C.

Referencia: Concurso de lector especializado del trabajo de grado "Echando Raíz", con No. de Radicado: 201303080010071 de 2013-03-28.

Respetada Doctora,

Atendiendo a la solicitud expresada por usted en cuanto a la emisión de un concepto de aprobación e desaprobación del reconocimiento meritario del trabajo de grado "Echando Raíz: una propuesta de investigación creación en diálogo con la educación Agri Agro" presentado por la estudiante Diana Sofía Sánchez Guzmán de la Licenciatura en Educación Comunitaria; de la manera más atenta le comunico que, al ser este un trabajo de grado minucioso, riguroso e innovador, que aporta al reconocimiento de las prácticas y los saberes que se construyen entorno a la Educación Ho Ho, considero que el presente trabajo de grado cumple con los requerimientos académicos para dicha reconocimiento, dando así mi aprobación.

Agradezco la confianza depositada y quedo atenta a cualquier inquietud que se pueda presentar.

Atentamente,

[Firma]
Diana Carolina Castro Alvarado
Docente Occasional U.P.N.
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Anexo punto: FED – Solicitud de aprobación de Tesis Meritoria.



VCORRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 06 de mayo de 2013
PARA: Profesora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Tesis superda Meritoria LEI (20130630222433)

Atento saludo.

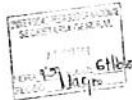
De manera cordial informo, que el Consejo de Facultad de Educación en sesión 02 de mayo de 2013, Acta 17, avaló la postulación de la tesis meritoria "Hilando el quehacer de las maestras jardineras waldorf en la Fundación Inf Hutu", casa del so" autoría de la estudiante Cindy Constanza López, "eslo teniendo en cuenta el concepto emitido por la lectora especializada, profesora María Antonia Zarate, quien en su concepto informa que el trabajo si cumple con las condiciones para ser un trabajo de grado meritario, argumentando su concepto en cuatro elementos fundamentales: consistencia teórica y conceptual, coherencia metodológica, relevancia para el campo educativo y pedagógico y presentación formal del trabajo y escritura.

Para estudio ante el Consejo Académico, se remite:

- Tesis
- Acta de sustentación
- Concepto de los Jurados
- Concepto del lector especializado

Atentamente,
[Firma]
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

www.upn.edu.co
Bogotá, 100-000 Universidad Pedagógica Nacional



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
MEMORANDO

CÓDIGO: DS-308
FECHA: Lunes, 14 de febrero de 2013
PARA: Señor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano
ASUNTO: Lector especializado a-gente por el Consejo DS

Cordial saludo.

Remito para su conocimiento y trámite correspondiente

El Consejo de Departamento en sesión del 14 de febrero de 2013 Acta No. 04, sugiere como lector especializado a la profesora María Antonia Zarate CC 9113225, para el trabajo de grado superado como meritario "Hilando el quehacer de las maestras Waldorf en la Fundación Inf Hutu, Casa del so" presentado por la estudiante Cindy Constanza López Hernández CC 10295840, de la Licenciatura en Educación Infantil.

Atentamente,

[Firma]
ALICIA AGUILERA MORALES
Directora Departamento de Psicopedagogía

www.upn.edu.co
Bogotá, 100-000 Universidad Pedagógica Nacional





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 24



DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Miércoles, 19 de diciembre de 2013
PARA: Profesora ALCIRA AGUILERA MORALES
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
ASUNTO: TESIS MERITORIA

Condial salud

Para el avil y aprobación por parte del Consejo de Departamento, se hace entrega del trabajo de grado: "HILANDO EL QUEHACER DE LAS MAESTRAS WALDRUF EN LA FUNDACIÓN INTI HILANDI "CASA DEL SOL" de la estudiante Cindy Constanta López Hernández - c.c. 102660040, del Programa de Educación Infantil, el cual fue postulado como "Meritorio", a fin de iniciar los trámites pertinentes.

Se anexa: Concepto de los jurados, documento anulado, CD y fotocopia del Acta de Sustentación.

Ateramiento.

Sanora Marcela Durán Chapppe
COORDINADORA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

RECEBIDO EN LA SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
Fecha: 20-12-2013
Hora: 9:51 AM
Firma: Ana Lora



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACTA No. Fecha: Noviembre 21/13

Reunida(s) la(s) ponente(s):

Table with columns: NOMBRE, Código. Entry: Cindy Constanta López Hernández, 102660040

Del Proyecto de Grado:

"Hilando el quehacer de las maestras Waldorff en la pedagogía Waldorff"

Jurados:

Luz Maureen Pérez

Guillermo Pérez

Tutor:

Rosa María Giliberto

Resuelven:

CANDIDATO A MERITORIO
APROBAR
APLAZAR

00

Firman Jurados:

[Signatures]

Firma Tutor:

[Signature]

NOTA JURADOS:

Cinco puntos cero (5.0)

NOTA TUTOR:

Cinco puntos cero (5.0)

NOTA FINAL DEL PROYECTO: Cinco puntos cero (5.0)

Diposa, 11 de diciembre de 2013

SEÑORES:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Asunto: Propuesta de Tesis Meritoria para la estudiante Cindy Constanta López Hernández. Trabajo de grado: "Hilando el quehacer de las maestras Waldorff en la Fundación Inti Hilandi Casa del Sol".

Condial salud

Por acia de la presente, sea permitida que se presenten las consideraciones que sustentan la postulación del trabajo de grado "Hilando el quehacer de las maestras Waldorff en la Fundación Inti Hilandi Casa del Sol" de la estudiante Cindy Constanta López Hernández, como meritoria:

- 1) El trabajo constituye un aporte pedagógico e investigativo importante para la formación de maestras en el campo de la Educación Infantil en propuestas pedagógicas alternativas.
2) Aporta nuevas ideas que permiten comprender y rediseñar la labor de las maestras Waldorff en la Fundación Inti Hilandi desde la perspectiva de la pedagogía Waldorff.
3) El trabajo recoge la experiencia de las maestras de la institución logrando dar cuenta de cómo la pedagogía Waldorff se concreta en su ejercicio profesional y en su formación personal.
4) La propuesta investigativa es rigurosa, clara, coherente y pertinente y está bien sustentada lo que ayuda a configurar de manera acertada el desarrollo de la propuesta.
5) Para la Universidad es muy importante contar con este tipo de trabajos, ya que permite tener nuevos canales de reflexión frente al caso de las propuestas pedagógicas alternativas para la infancia y el papel que en ellas juegan las maestras.

Recibe: Susana Giraldo
No. 13118
11/12/13

- 1) La estudiante demuestra una amplia apropiación de los fundamentos teóricos que sustentan la propuesta enfocada en la pedagogía Waldorff y su aplicación práctica y pedagógica, de cuenta de su personal involucrada y muestra en su presentación una clara necesidad del título para estar bajo dicho en la práctica y el compromiso que tiene para llevarlo a cabo.
2) La estructura y contenido del escrito le permite al lector comprender la experiencia a través de un lenguaje claro y fluido que muestra un alto nivel de claridad. Esta experiencia nos permite encontrar los resultados del título que hace parte de los recursos fundamentales dentro de la pedagogía Waldorff.
3) Por los aspectos anteriores sugerimos esta tesis de grado como meritoria.
4) Una vez de investigaciones deben ser actualizadas y divulgadas en la Universidad.

Es por todo lo anterior que consideramos que esta propuesta pedagógica sea merecedora como meritoria.

Asesorador

[Signature]

LUCY RUIZ PEREZ SALAS
Directora
Programa Educación Infantil
Bachiller

[Signature]

GUILLELMO PEREZ MORALES
Directora
Programa Educación Infantil
Bachiller

[Signature]

ROSA MARÍA GILIBERTO
Directora
Programa Educación Infantil
Bachiller

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 24



RECIBIDO PARA VERIFICACION
FACULTAD DE EDUCACION
FECHA: 16.04.2014
HORA: 9:03
RECEBIDO POR: Camy
ESTADO: EN PROCESO

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DS-308

FECHA: Lunes, 15 de abril de 2014

PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ

Desano

ASUNTO: Entrega concepto de lector especializado-trabajo de grado postulado a
meritolo

Cordial saludo,

Ramto para su conocimiento y trámite correspondiente

Entrega del concepto por parte de la profesora María Antonia Zárate Camargo, lector especializado del trabajo de grado "Hilando el quehacer de las maestras jardineras waldorf en la fundación Infi Hlasi "casa del sol" presentado por la estudiante Cindy Constanza López Hernández de la LEI.

Este concepto se emite a partir de 4 criterios:

1. Constancia teórica y conceptual
2. Coherencia metodológica
3. Relevancia para el campo educativo y pedagógico
4. Presentación formal del trabajo y escritura

Teniendo en cuenta lo anterior, la docente menciona que el trabajo sí cumple con las condiciones para trabajo de grado meritolo.

Este asunto fue tratado y evaluado por el Consejo de Departamento en sesión del 11 de abril de 2014 Acta 13.

Atentamente,

ALCIRA AGUILERA MORALES
Presidenta Consejo Departamento de
Psicopedagogía



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

FORMATO PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL
RECONOCIMIENTO DE TRABAJO DE GRADO MERITOLTO

Título del trabajo:

HILANDO EL QUEHACER DE LAS MAESTRAS JARDINERAS WALDORF EN LA FUNDACIÓN INFI
HLASI "CASA DEL SOL"

Autor (as):

CINDY CONSTANZA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Aesores: ROSA MARÍA GALINDO GALINDO

Evaluador (as):

MARIA ANTONIA ZÁRATE CAMARGO

CONCEPTO:

El trabajo presenta ampliamente el quehacer de maestras jardineras en una propuesta pedagógica
alternativa, según lo sustenta teóricamente la investigadora. Construye la experiencia
pedagógica y la problematiza para lograr el propósito principal por medio de un estudio de caso.

Este trabajo investigativo enfatiza en la Pedagogía Waldorf como un referente pedagógico
alternativo. La pregunta de investigación que permite estructurar el diseño metodológico de la
investigación es ¿Qué elementos caracterizan el quehacer de las maestras de la Fundación Infi
Hlasi "Casa del Sol"? a partir de esta pregunta se exploran a profundidad los procesos de
formación de maestras jardineras en la Pedagogía Waldorf.

Por tanto, este concepto se emite a partir de los siguientes criterios:

1. Constancia teórica y conceptual

Con relación a la constancia teórica es posible señalar que los referentes teóricos
incorporados en el trabajo son pertinentes para el análisis. Así las cosas, el lector podrá

encontrar referencias sólidas en campos como:

- a) Pedagogías Alternativas
- b) Pedagogía Waldorf
- c) Quehacer de la maestra jardinera en Pedagogía Waldorf
- d) Instrumentos de Investigación Social desde la perspectiva histórica

El trabajo presenta calidad académica en cuanto a la fundamentación teórica y un desarrollo
completo de la temática. La potencia de esta investigación está en la sólida formulación teórica
sólida que se demanda con objetivos coherentes con la propuesta de investigación.

Las categorías seleccionadas: "El quehacer" del maestro" y "la Pedagogía Waldorf" logran
diferenciarse a cabalidad desde los referentes teóricos y se articulan adecuadamente con las voces de
los participantes en el proceso investigativo.

Solo debo resaltar que cuando la investigadora se refiere a la descripción de los temperamentos,
(Pag. 72) hubiera podido nombrarlos solamente, pues la corta descripción que realizó le resta
profundidad a la ciencia que pretende resaltar. Esta acotación no limita o afecta el trabajo y
coherencia conceptual que presentó.

Las subcategorías: eticidad, autoinformación y auto observación reflejan tres condiciones
indispensables para la comprensión del quehacer del maestro dentro de la Pedagogía Waldorf.
Estas tres subcategorías, se sustentan de manera concreta, pertinente y logran ilustrar
adecuadamente las exigencias de formación en esta opción pedagógica y "de vida", como lo
implica la misma investigadora.

Así mismo la perspectiva holística permitió analizar los eventos desde las diversas y múltiples
interacciones que los caracterizan con las tres dimensiones del ser humano (Física, Anímica y
Espiritual), que plantea Rudolf Steiner. Como bien lo expone la investigadora el ejercicio
pedagógico presente en el estudio de caso no es simple y necesita afinarse dentro de una
perspectiva completa y abierta, pues no solo caracteriza un quehacer pedagógico, sino que
aborda la problemática y también en relación con las pedagogías de magia y la formación de la
investigadora.

2. Coherencia metodológica

El trabajo es riguroso metodológicamente, en él se sustenta el paradigma investigativo, el
enfoque, el diseño investigativo e instrumentos. Además de la coherencia metodológica presente
en el proceso se observa un diálogo permanente con los eventos que "van hilando" la práctica
pedagógica.

Las fuentes de información son adecuadas y pertinentes y logran ilustrar en cada uno de los
capítulos, el objetivo y ruta metodológica para facilitar la reflexión propuesta sobre el quehacer de
las maestras jardineras desde la mirada de la Pedagogía Waldorf.

Los ejes temáticos seleccionados a partir de las categorías se articulan y sustentan las conclusiones
de esta apuesta investigativa. Las referencias presentadas evidencian el carácter exhaustivo de
revisión y pertinencia de las fuentes para el enfoque de la perspectiva investigativa.

3. Relevancia para el campo educativo y pedagógico

En el campo de la educación infantil este trabajo aporta a la reflexión sobre el sentido y proceso
de formación de formadores. Sustenta de manera clara los procesos mediante los cuales el
quehacer de una maestra jardinera y en general un docente, puede desarrollarse y formarse de
manera integral, a partir de su autoobservación, la caracterización de las problemáticas y
necesidades de los niños y niñas a su cargo, para sobre todo a partir de la comprensión del ser
humano en sus tres dimensiones, la física, anímica y espiritual.

El retomar la autoobservación y la observación de los ritmos de cada ser, reconocer las
particularidades de la individualidad, el preguntarse sobre ¿Quién es el niño o la niña? ¿de dónde
viene? (¿Hacia dónde va?), brinda las bases necesarias para que la forma de educar nos se escape a
enfoces mercantilistas de la educación y le devuelva el carácter de humanidad.

La investigación analiza las tareas formales que se trabajan durante los procesos pedagógicos e
interroga al ser maestro, lo confronta y le permite crecer al mismo tiempo que facilita el camino,
para que en libertad, el niño que es el niño o la niña, se vea viviendo a través de la fantasía
creadora, los entornos seguros y la conexión con los tres cuerpos que lo componen.

El amor por la naturaleza, el cosmos, su autoconciencia, la ternura, la compasión y la espiritualidad
también se reconocen como elementos dejados del discurso. Esta es la verdadera relevancia,
transitar nuevos caminos que permitan la reapertura como seres humanos -maestros.

4. Presentación formal del trabajo y escritura

El documento se encuentra bien escrito y organizado. Su redacción es sencilla pero fluida y clara lo
que permite articular la presentación teórica con la experiencia desarrollada.

Teniendo en cuenta lo anterior el trabajo **SÍ CUMPLE** con las condiciones para ser un

TRABAJO DE GRADO MERITOLTO



María Antonia Zárate Camargo
NOMBRE Y FIRMA
Fecha de entrega del concepto: 1 de Abril de 2014



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 24



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-333
FECHA: Lunes, 13 de mayo de 2014
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Distinción - trabajo meritorio

Respetuosos saludos.

Con el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, de manera atenta remito para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud de trabajo meritorio, evaluado en sesión ordinaria por el Consejo de Facultad del 03 de MAYO de 2014, así:

HELLEN VANESA LÓPEZ TOVAR. Licenciatura en Música. *La Salsa, diálogo musical en el LP.N.*

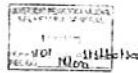
Para el efecto se adjunta:

- Actas de sustentación del trabajo de grado
- Concepto de los Jurados
- Hoja de vida del Jurado
- Documento argüido
- CD del trabajo de grado

Agradezco su gestión.

Cordialmente,

MARTHA LUISA AYALA SENGUPO
Decana



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN MÚSICA

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación de trabajo de grado titulado:

LA SALSA DIÁLOGO MUSICAL EN EL LP.N.

Presentado por el estudiante:

HELLEN VANESA LÓPEZ TOVAR

Códi: 1018128336

Código: 2014173023

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

- Desarrolla con rigor académico un aspecto pertinente del estudio de la salsa como música popular desde los aspectos investigativos y específicos musicales.
- Articula de manera acertada componentes disciplinares y pedagógicos en una propuesta metodológica estructurada.
- Su proceso investigativo a lo largo de la elaboración del trabajo, fue riguroso y disciplinado en la concurrencia a las músicas populares colombianas, ligadas al marco de enseñanza en el Instituto Pedagógico Nacional.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
JURADO 1 - lector	Rogelio Alberto Sandoz		5.0
Jurado 2 - lector	Wilmar Ariza Riba		5.0
Asesor	Wilmar Javier Rivera		5.0

Nota final: (3.0) Cinco puntos cero. Se propone distinción MÉRITORIA.

Daño en Bogotá D.C. a las Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2014

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL
LICENCIATURA EN MÚSICA

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADOS

NOMBRE DOCENTE LECTOR EXTERNO: Wilmar Durán Suárez
CORREO ELECTRÓNICO: wilmanduransuarez@gmail.com

TÍTULO DEL TRABAJO: LA SALSA DIÁLOGO MUSICAL EN EL LP.N

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (p): HELLEN VANESA LÓPEZ TOVAR

PARÁMETROS GENERALES

1. Coherencia interna del documento: En esta punto se revisa la correspondencia entre el título y los objetivos, la implementación metodológica y las conclusiones, y de manera general la coherencia entre cada una de las partes.
2. Calidad escritural: revisión general de la redacción del documento y adecuado uso de normas de presentación.
3. Valoración del aporte del trabajo de grado al campo de la pedagogía musical y de la música

El jurado podrá recomendar la distinción Meritoria al Trabajo de Grado cuando éste supere claramente el estándar de los criterios de calidad conceptuales e indicadores establecidos en niveles de grado y que esté excelentemente escrito y sustentado, con evidencia de impacto en la transformación de las realidades sociales, culturales y artísticas.

Específicamente, para la consideración de la distinción meritoria de un trabajo de grado se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

PARÁMETROS PARA LA CONSIDERACIÓN DE TRABAJO MÉRITORIO

- a. Novedad en la temática desarrollada en el trabajo de grado
- b. Aporte al desarrollo del campo profesional del Licenciado en música
- c. Contribución al fortalecimiento a los líneas de investigación del departamento y los grupos de Investigación: Suñer Educación Musical, Música y Sociedad, Investigación Creativa y Gestión Cultural Musical y Educativa
- d. Contribución al campo de enseñanza y aprendizaje de la música

CONCEPTO

El trabajo de grado en música hace importantes aportes al conocimiento, apropiación, estudio y validación en la escuela de un sistema musical que tiene en su dinámica interior un alto nivel de exigencia técnica y expresiva desde la polifonía, la síncopa y la interpretación colectiva, y está relacionado directamente con el contexto en el que se interpreta e se concibe.

Demuestra conocimiento e indagación rigurosa en el objeto de estudio, y acerca de manera coherente e lúdica el estudio de las músicas de orden local a poblaciones relacionadas con la iniciación musical.

Es un resultado plausible y susceptible de continuar, abundando en las posibilidades de situar esta música en otros niveles de formación musical, incorporando contenidos con diversos tipos de exigencias técnicas y expresivas.

De acuerdo al concepto anterior el Trabajo de grado evaluado tiene carácter de MÉRITORIO
Si, No _____

FECHA Abril de 2014

FIRMA



FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 24

WILLIAM DURÁN SUÁREZ
Músico Profesional
Compositor, arreglista, percusionista

Egresado de la Facultad de Artes - ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con énfasis en percusión latina y trabajo de grado titulado: "LEYENDO A LOS QUE LEEN". Intervenciones a las bandas de percusión del Ho de Sabor, Bogotá, Lambarene y Lima. Inició sus estudios de percusión en el año 1955 y a lo largo de su carrera se ha destacado como solista y acompañante en diferentes escenarios del país y del extranjero. Su repertorio artístico incluye diversos trabajos como percusionista, arreglista, compositor y director tanto en agrupaciones como en producciones discográficas. Actualmente culmina estudios de Maestría en Música Colombiana de la Universidad El Bosque, con énfasis en arreglos y composición con trabajo de grado titulado: Inmóviles. De la tradición de la marimba de chovita a la interludio urbana.

Ha tenido formación con los Maestros Carlos "Cacha" Sabogal, Samuel Torres, Taller de percusión Uruguaya con la Maestra Ana Claudia de León "Chacha", José "Tito" Márquez, José "El Niño" Márquez, composición musical con el Maestro Blas Emilio Añorúa, Vidriano Valencia, Carlos Guzmán.

Se desempeña como responsable del área de música del Programa One del IDARTES, docente del programa profesional de música de la universidad Incca, docente y tallerista de las áreas de Percusión y Ensamble del Ciclo Preparatorio del Proyecto Curricular de Artes Musicales en la Facultad de Artes ASAB.

Ha formado parte de diversas agrupaciones de la ciudad de Bogotá entre las que destacan Protonóicos, Toño Bamó, Fíbor Guajales Trío, MOO (Cira Sur América), Raúl Charanga, La Orquesta y La Banda Salsa.

A lo largo de su carrera se ha destacado como solista y acompañante en diferentes escenarios del país y del extranjero, entre los que vale mencionar el Teatro Jorge Elmore Gabán, Teatro al Aire Libre La Media Tona, Teatro Colón, Auditorio de la Academia Luis A. Calvo, Teatro Librada Dorcas, Auditorio Samuel Belloya, Parque El Recreo, Auditorio de la Fundación Gilberto Acebo Alvaredo, Teatro Colón, Auditorio Otto de Greiff, Auditorio de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Teatro Colón, Plaza de Bolívar, SESO, Bolo Horizonte (Bn), Auditorio Fernando Melo Varma (Bn), Sala Minas Gerais (Bn), Sala José Félix Ribes del complejo Teresa Carriño (Vn), Teatro Sofía (Ua), Sala Zamarra (Ua), Auditorio Apasú (Ua) Jockey Club del Perú (Per).

Su repertorio artístico incluye diversos trabajos como percusionista, arreglista, compositor y director tanto en agrupaciones como en producciones discográficas.

Ha participado en festivales y encuentros como Música Híbrida, Lyon, Francia (2017), XX Festival "Jazz al Parque", Bogotá, Colombia, (2015), XVII Festival "Salsa al Parque", Bogotá, Colombia, (2015), 30 Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña, Bogotá y Málaga, Colombia, (2013), XV Festival "Salsa al Parque", Bogotá, Colombia, (2012), Gira Sur América del grupo MOO, Bogotá,

Colombia, Lima, Perú, (2011), XIII Festival "Salsa al Parque", Bogotá, Colombia, (2010), Mercado Cultural del Caribe, Cartagena, Colombia, (2009), XII Festival "Salsa al Parque", Bogotá, Colombia, (2009), Seminario Taller Patrimonio Musical e Investigación, Bogotá, Colombia, (2008), Fira de Cali, Santiago de Cali, Colombia, (2007), X Festival "Salsa al Parque", Bogotá, Colombia, (2007), 1er. Festival "Carranga al Parque", Bogotá, Colombia, (2006), IX Festival "Salsa al Parque", Bogotá, Colombia, (2006), 8 Festival Internacional de Canción Infantil, Medellín, Colombia, (2006), VII Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña, Montevideo y Pinópolis, Uruguay, (2005), 1er. Festival de Salsa, Yopal, Casanare, Colombia, (2005), VII Festival "Salsa al Parque", Bogotá, Colombia, (2005), Verbenas Santos Salsara, Medellín, Colombia, (2005), 1er. Festival Internacional de Canción Infantil, Medellín, Colombia, (2004), 1er. Festival "Niños y Niñas al Parque", Bogotá, Colombia, (2004), X Círculo "La mandolina a través del tiempo", Caracas, Venezuela, (2003), VI Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña, Belo Horizonte, Brasil, (2003), V Festival "Salsa al Parque", Bogotá, Colombia, (2002), IV Encuentro de Canción Infantil, Cali, Colombia, (2002), V Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña, Paipa y Bogotá, Colombia, (Julio de 2001).

Anexo punto: Aplazamiento beca de posgrado.

Bogotá D.C.
Abril 25 de 2019



SOLICITUD PRÓROGA A BECA DE POSGRADO

Señores,
Consejo Académico


Reciban un cordial saludo.
La sustra Licenciada WENDY JERALDINE ROMERO GAMBOA, identificada con C.C No. 1.022.984.182 de Bogotá; me dirijo a ustedes para solicitar, respetuosamente y, teniendo en cuenta lo dispuesto en los parágrafos 1 y 2 del Acuerdo No. 032 de 08 de Junio de 2018, la próroga por dos semestres más para hacer efectiva la beca a posgrado que me fue concedida por promedio académico acumulado más alto durante el curso de mi carrera de pregrado, tal como lo expone tal acuerdo (Ver anexo 1).

Lo anterior en vista, que el posgrado al que deseo presentarme (Maestría en Educación-Facultad de Educación), se oferta de manera anual y para el presente año, se ofertó para el semestre 2019-2; período en el que la vigencia de la beca se entenderá como vencida dentro de los términos que estipula el Acuerdo No. 032 de 08 de Junio de 2018.

Agradezco su atención y posible aceptación a mi solicitud.

Wendy Jeraldine Romero Gamboa
WENDY JERALDINE ROMERO GAMBOA
Licenciada en Psicología y Pedagogía
Correo: wjromerog@upn.edu.co
Contacto: 320 832 1810
Dirección: Km 8A # BB B 14 sur (Nueva nomenclatura)

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N.º 037 de 11 JUL 2018
Por el cual se otorga beca de posgrado
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en atención de las facultades legales y
CONSIDERANDO:
Que según lo establecido en los Artículos 7º y 7º del Acuerdo No. 032 de 2018 del Consejo Superior, cada miembro del Consejo Académico podrá recomendar al Consejo de Facultad, seleccionando a los candidatos que reúnan los requisitos para el otorgamiento de becas de posgrado.
Que la Facultad de Educación realizó para generación y aprobación del Consejo Académico, mediante resolución por 10 de mayo de 2018 radicado 2018000507033, la recomendación de otorgar beca de posgrado a Erika Lenora Esteban Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía 1.914.209.829 egresada de la Licenciatura en Educación Infantil, Wendy Jeraldine Romero Gamboa, identificada con cédula de ciudadanía 1.022.984.182 egresada de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Christian Fernando Jácome Jiménez, identificada con cédula de ciudadanía 1.005.475.703 egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria, Leydi Paola Goyewache Cubillos, identificada con cédula de ciudadanía 1.023.878.802 egresada de la Licenciatura en Educación Especial.
Que las anteriores egresadas obtuvieron sus estudios, con el promedio acumulado más alto, sin haber reportado asignatura o espacio académico alguno y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario.
Que el Artículo 7º, parágrafo 1 y 2 del Acuerdo 032 de 2018, establece:
"PARÁGRAFO 1. Las becas de posgrado serán otorgadas por un (1) año, prorrogable hasta por otro más.
"PARÁGRAFO 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el siguiente año de la misma hasta por dos (2) períodos académicos".
Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 23 de noviembre de 2017, autorizó el otorgamiento de la beca de posgrado.
Por lo expuesto,
ACUERDA:
ARTÍCULO 1º. Otorgar beca para cursar un programa de posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, a Erika Lenora Esteban Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía 1.914.209.829 egresada de la Licenciatura en Educación Infantil, Wendy Jeraldine Romero Gamboa, identificada con cédula de ciudadanía 1.022.984.182 egresada de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Christian Fernando Jácome Jiménez, identificada con cédula de ciudadanía 1.005.475.703 egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria, Leydi Paola Goyewache Cubillos, identificada con cédula de ciudadanía 1.023.878.802 egresada de la Licenciatura en Educación Especial, quienes culminaron sus estudios con el promedio acumulado más alto, sin haber reportado asignatura o espacio académico alguno y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario.
ARTÍCULO 2º. Contra la presente medida proroga el acuerdo de Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su radicación.
CONFORMESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C. a los 11 del mes de JULIO de 2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 24	

Anexo punto: Aplazamiento beca de posgrado.

Bogotá D.C., Mayo 6 de 2014

 Resolución No. 201405220077202
 20002 de N.O.S. - Copia a Col con 100000
 Que SEA Asunto: BECA DE POSGRADO

Señoras:
CONSEJO ACADÉMICO
 Universidad Pedagógica Nacional - UPN
 Ciudad.

Asunta Solicitud de aplazamiento en efectividad de beca

Condial salud,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar de manera formal el aplazamiento de la Beca de Posgrado, que me ha sido otorgada según el acuerdo No. 039 del 8 de Junio de 2014 del Consejo Académico. Esta petición tiene argumento en la materialización de algunos proyectos personales y profesionales que ha venido gestando al culminar el Posgrado por lo cual me ha sido imposible disfrutar de éste reconocimiento académico.

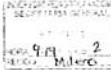
Cabe mencionar que, al recibir la notificación del acuerdo de manera electrónica el día 13 de Junio del mismo año año hasta la misma fecha para del presente año se cumplirá el primer año de primario mencionado en el oficio. Por lo cual mediante esta carta hago uso del beneficio en tiempo que expresan los Parágrafo 1 y 2 (Art. 6, Acuerdo 039 de 2004), al mencionar que el primer año puede ser prorrogable por otro más (dos periodos académicos).

Siendo así, le agradezco su colaboración en dos asuntos:

- La activación de este espacio temporal para dar inicio a mis estudios en Maestría en el semestre 2020-III.
- Aclaración sobre el momento del año en el que debo inscribirme en el programa de Posgrado de mi elección. Hasta el momento tengo entendido que, para iniciar en el 2020-III, debo inscribirme sobre abril-mayo de ese año para aplicar a los procesos de admisión del segundo semestre, además porque la mayoría de maestrías dan inicio sobre ese semestre.

De antemano celebro su respuesta y atenta colaboración.


ERIKA LORENZA ESTEBAN JORJICÓLEZ
 Licenciada en Educación Infantil
 E-mail: eajuel2605@gmail.com
 Celular: 314 493 81 08
 Dirección: Transversal 760 No. 81-05 Barrio La Palmita Novacental.


 2014 05 22 09:11:22
 2014 05 22 09:11:22


CONSEJO ACADÉMICO
 Acuerdo No. **037** de **11 JUN 2014**
 Por el cual se otorga beca de posgrado
AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 en virtud de sus facultades legales y
CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Artículo 8º y 7º del Acuerdo No. 238 de 2004 del Consejo Superior, cada semestre el Consejo Académico previa autorización del Consejo de Facultad, seleccionará a los candidatos que reúnan las requisitos para el otorgamiento de becas de posgrado.

Que la Facultad de Educación realizó para selección y aprobación del Consejo Académico, mediante memorando del 12 de mayo de 2014 mediante 201405220077202, la recomendación de otorgar beca de posgrado a Erika Lorenza Esteban Jorjicólez, identificada con cédula de ciudadanía 1.014.208.839 expedida de la Licenciatura en Educación Infantil, Wendy Jaramila Piñero Gamboa, identificada con cédula de ciudadanía 1.022.864.182 expedida de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Cristhian Fernando Jimenez Jimenez, identificada con cédula de ciudadanía 1.280.471.789 expedida de la Licenciatura en Educación Comunitaria, Leydy Paola Goyeneche Cuellar, identificada con cédula de ciudadanía 1.023.878.883 expedida de la Licenciatura en Educación Especial.

Que los anteriores egresados culminaron sus estudios, con el promedio acumulado más alto, sin haber repetido asignatura o espacio académico alguna y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario.

Que el Artículo 8º, parágrafo 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004, establece:

PARÁGRAFO 1. Las becas de posgrado serán otorgadas por un (1) año prorrogable hasta por otro más.

PARÁGRAFO 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 23 de noviembre de 2014, autorizó el otorgamiento de la beca de posgrado.

Por lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Otorgar beca para cursar un programa de posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, a Erika Lorenza Esteban Jorjicólez, identificada con cédula de ciudadanía 1.014.208.839 expedida de la Licenciatura en Educación Infantil, Wendy Jaramila Piñero Gamboa, identificada con cédula de ciudadanía 1.022.864.182 expedida de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Cristhian Fernando Jimenez Jimenez, identificada con cédula de ciudadanía 1.280.471.789 expedida de la Licenciatura en Educación Comunitaria, Leydy Paola Goyeneche Cuellar, identificada con cédula de ciudadanía 1.023.878.883 expedida de la Licenciatura en Educación Especial, quienes culminaron sus estudios con el promedio acumulado más alto, sin haber repetido asignatura o espacio académico alguna y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario.

ARTÍCULO 2º. Contra la presente decisión procede el recurso de Posición, de conformidad con lo señalado en los artículos 14 y 79 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de la Contratación Administrativa.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su notificación.

CONCIENSIADO Y CUMPLASE

Da en Bogotá D.C. a los **11 JUN 2014**





8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
 Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	 Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.